



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2023	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Nº.....	51821.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

Su interés el libro "Gobernanza Iberoamericana: para cambiar la administración pública" escrito por el Sr. Francisco Velazquez, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Diputada Provincial
Cesira Arcando

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Como fundamento de la presente declaración de interés, transcribimos el prologo del libro.

"Es para mí un honor prologar este libro escrito por el Sr. Francisco Velázquez, actual secretario general del CLAD. Una nueva aportación intelectual de este autor después de su reciente libro con el sugerente título de El burócrata disruptivo, un juego de palabras que no es un oxímoron, sino toda una declaración de intenciones sobre los dos ingredientes que deberían presidir el frontispicio de las administraciones modernas: estabilidad (burocracia) y cambio (transformación e innovación con una mirada estratégica). El libro que el lector tiene en sus manos posee un título mucho más convencional, pero el contenido sigue teniendo como objetivo la imprescindible transformación de las administraciones públicas de Iberoamérica. Es, por tanto, un libro de rigurosa actualidad, divulgativo pero sólido académicamente, innovador pero realista, fluido y de lectura fácil pero con densidad conceptual, irónico pero serio. Estamos ante un autor que se siente cómodo tanto con las visiones más convencionales de la Administración pública (que en absoluto hay que erradicarlas todas) como con los postulados más disruptivos, innovadores y transformadores. Reitero la importancia del binomio estabilidad y cambio en el diagnóstico y en las

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

propuestas de reforma de la Administración pública. La Administración debe aportar seguridad jurídica e institucional a la sociedad y esto solo puede lograrse con un modelo estable (burocracia modernizada, pero burocracia, al fin y al cabo). Pero también debe poseer capacidades institucionales de flexibilidad para adaptarse a los nuevos retos tecnológicos, económicos y sociales que se presentan en modo de recurrentes crisis y para ello debe dotarse de un modelo contingente de carácter abierto (modelo de gobernanza social inteligente, arquitecturas variables mediante la gestión de proyectos, capacidades para impulsar iniciativas de innovación). En este sentido el autor está en total sintonía con la más reciente literatura anglosajona pospandémica que ha parido un nuevo modelo conceptual para marear todavía más al personal: la gobernanza robusta.

La crisis de la COVID-19 (su impacto en la Administración lo analiza el autor en uno de sus capítulos) nos ha abierto definitivamente los ojos a un entorno que es y va a ser turbulento de manera estructural, con recurrentes crisis imprevistas que van más allá de las periódicas crisis económicas. Crisis sanitarias, crisis climática, crisis medioambientales, crisis energéticas, crisis demográficas, crisis migratorias, crisis políticas, etc. La Administración del presente y del futuro deberá acostumbrarse a convivir con todo tipo de crisis y, desgraciadamente, lo que antes era excepción ahora va a pasar a ser la regla. Para que el sector público se adapte a este nuevo contexto no será suficiente la cacareada capacidad de resiliencia. La concepción clásica de resiliencia, consiste en que una Administración estable sea idónea para absorber de manera fluida una crisis, para regresar de nuevo a su antiguo modelo siempre inalterable. Por esta razón la más contemporánea literatura incide en la necesidad de diseñar un nuevo modelo administrativo, que posea una capacidad de resiliencia activa, en la que el cambio y la transformación constante forme parte de la esencia

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

administrativa. Una Administración en permanente migración hacia nuevas fórmulas de gestión para dar respuesta a los nuevos retos tecnológicos, económicos y sociales.

De todo esto escribe entre líneas y con sabiduría Francisco Velázquez, ya que sus reflexiones y propuestas pueden considerarse que forman parte de la literatura pospandemia. En este sentido, el autor dedica un capítulo específico a la pandemia (IV), pero buena parte del resto de los capítulos se ven impregnados por las transformaciones públicas derivadas de la crisis de la COVID-19: el capítulo sobre confianza de los ciudadanos y corrupción (III), ya que la pandemia y la Administración digital han transformado y puesto en cuestión la calidad de la interacción entre la Administración y los ciudadanos. Además puede vincularse indirectamente con la pandemia el capítulo de Política y administración pública (II), debido a que la crisis política que asecha desde hace varios años en América Latina se ha visto acompañada desde hace más de una década por una crisis política en los países más desarrollados y la pandemia ha supuesto una dura prueba de estrés a la política convencional.

Finalmente, el capítulo de Innovación y administración virtual (V) también se vincula a la pandemia ya que, a pesar de que lleva algunos años en boca de todos la innovación, ha sido durante y después de la crisis sanitaria cuando se ha producido una explosión sin precedentes de experiencias y dinámicas de innovación en el ámbito público. Asimismo está presente indirectamente la crisis sanitaria en el capítulo de carácter institucional (VI) sobre las declaraciones y acuerdos del CLAD adoptados en recientes congresos internacionales donde se adoptan resoluciones normativas sobre temas de rabiosa actualidad como la igualdad de género, la protección de datos, gobernanza en crisis, regresiones democráticas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

instituciones fuertes o frágiles, centralizadas o descentralizadas y, completa esta miscelánea, la indudable relevancia del gobierno local en el siglo XXI.

Me da la impresión que solo hay dos temas que se salen de la senda de dibujar una Administración pública que adopte un nuevo modelo de gobernanza robusta mediante una resiliencia activa: por una parte, el capítulo que aborda la corrupción (III) que es un problema estructural no solo en el ámbito iberoamericano, sino en casi todos los países del mundo (solo se salvan un puñado de pequeños países del norte de Europa, Nueva Zelanda y Canadá) y el capítulo dedicado a la Dirección pública profesional (I). Este es uno de los ámbitos temáticos en el que el autor dedica más entradas (11 artículos) y es, por tanto, un ítem conceptual que se escapa del boceto general y coherente de un nuevo modelo de Administración pospandemia que elabora con maestría el autor. Pero en este caso también no puedo estar más de acuerdo con el escritor, ya que considero que la mejora de la dirección pública es un tema clave y crítico para el buen desempeño de las organizaciones públicas. En España llevamos tres décadas debatiendo sobre la conveniencia de introducir una regulación específica de la parte más estratégica de la Administración que debe responder a la profesionalidad y, por tanto, a la estabilidad y a la continuidad institucional erradicando las perversas lógicas de clientelismo político que suelen ser habituales en el paisaje institucional iberoamericano.

La Dirección Pública Profesional es una institución que aporta los dos ingredientes relatados en este prólogo: estabilidad y cambio institucional ya que, por una parte, se asegura la estabilidad del conocimiento sin caer en fracturas en cada mandato presidencial o en cada legislatura (efecto Penélope o adanismo administrativo cíclico) y también se asevera el cambio y la innovación con unos directivos profesionales bien



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preparados y empoderados. Coincido, por tanto, con el autor en que la introducción de la Dirección Pública Profesional en la lógica institucional de las administraciones públicas de Iberoamérica debe ser una de nuestras máximas prioridades y, por tanto, una de las estrategias a incentivar por parte del CLAD durante los próximos años. Hace ya veinte años que Chile incorporó esta nueva figura (Sistema de Alta Dirección Pública) muy asentada en los países más desarrollados del mundo. Ha seguido su estela Portugal hace diez años (Comissão de Recrutamento e Seleção para a Administração Pública) y Perú de manera parcial y con escaso éxito con su proyecto SERVIR (Cuerpo de Gerentes Públicos) hace quince años. Esperemos que España se una a estos países de manera inminente y se sume el resto de los Estados de la familia iberoamericana.

El autor transita por estos temas y muchos más de manera amena y precisa con un estilo propio en el que introduce interesantes, curiosas y oportunas citas de autores clásicos, así como ejemplos y anécdotas que hacen que la lectura de este libro sea a la vez interesante y confortable. Todo un logro en una disciplina en la que predominan las aportaciones plúmbeas e impenetrables.

Por último, quiero permitirme la licencia de escribir sobre el autor del libro, el Sr. Francisco Velázquez. Es un buen amigo que conozco desde hace más de dos décadas. Se trata de un perfil que los académicos denominamos practitioner: un profesional con una amplia experiencia y un gran dominio sobre ciertas habilidades relacionadas con su puesto de trabajo o sector de actividad. Pero hay dos características del personaje que lo hacen especial, diferente y sobresaliente. Por una parte, que como profesional del servicio público, y antes de ser secretario general del CLAD, ha ocupado los más altos cargos en la Administración nacional española, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que le convierte en un observador y analista privilegiado con una visión holística de la Administración pública. Por otra parte, se trata de un muy elevado profesional que de manera permanente ha estado interesado y en contacto con las aportaciones y reflexiones teóricas del mundo académico. Siempre ha estado pendiente de la literatura en gestión y políticas públicas que domina a la perfección con una impresionante agenda de contactos y amistades en la academia española, iberoamericana y anglosajona. Su promiscuidad con el mundo académico lo convierte en un anfibio que tanto domina la práctica como la teoría. Y como buen templario (monje académico combinado con guerrero gestor) posee una sabia y británica ironía que es el lubricante necesario e imprescindible para que un reformista e innovador del ámbito público pueda sobrevivir. Ha sido y es un gran secretario general del CLAD (finaliza su mandato en noviembre de 2023) y esto lo puedo certificar en primera persona, ya que he tenido la oportunidad de acompañarle en algunas de sus jornadas de trabajo. En un solo día lo he visto coordinar una jornada dirigida a altos gestores, impartir una conferencia, atender a ministros, dar una entrevista en la televisión, hacer un par de discursos institucionales, escribir uno de los artículos del presente libro, atender en persona (por teléfono y por correo electrónico) la gestión del día a día del CLAD y finalizar por la noche con un importante evento institucional. Como buen estratega y gestor que es, desarrolla su actividad de manera tan fluida, eficaz y silenciosa que parece que no sucediera nada, pero al final del día te das cuenta que has vivido una agenda vertiginosa tanto en amplitud como en profundidad. En definitiva, es un autor que siempre está aprendiendo tanto de la teoría como de la evidencia empírica (tiene un amplio conocimiento de las distintas realidades institucionales de los países iberoamericanos) y que no se limita a la reflexión, sino que practica lo que predica”.

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Carles Ramió

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración

Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina